RESOLUSIÓN N°01/2025

VISTO:

Las necesidades de los alumnos que concurren a distintos tipos de cursos, capacitación y formación profesional y,

CONSIDERANDO:

Que, las políticas públicas para la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, deben constituir una prioridad para la construcción de sociedades modernas, inclusivas, con equidad e igualdad y ciudadanos activos y comprometidos con el sostenimiento del desarrollo económico, social y cultural de nuestra localidad.

Que, es necesario brindar una ayuda económica a los estudiantes que les permita atenuar costos relacionados al proceso de formación, considerando la situación económica imperante que dificulta el sostenimiento de las familias.

Que, la educación en todos sus niveles, pero en especial la superior, es una herramienta fundamental para la inclusión de nuestros jóvenes al mercado laboral en condiciones más favorables para su desarrollo personal y profesional.

Que, este programa está orientado particularmente a premiar el esfuerzo, las capacidades, las aptitudes y actitudes de jóvenes que durante todo el proceso de educación secundaria demostraron que, con los medios necesarios y suficientes, tienen un potencial para contribuir al desarrollo de la localidad.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TATACUÀ, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÒN:

Art. 1: Destinar el 5 % de los Ingresos mensuales al Concejo Deliberante para Becas estudiantiles.

Art. 2: Reunir condiciones de alumno regular y no percibir otro beneficio municipal.

Art. 3: Presentar las siguientes documentaciones: fotocopia de D.N.I, comprobante de inscripción a la carrera, certificado de alumno regular.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE * TATACUA - CTES *

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TATACUA

Calle San Martín s/nº C.P. 3421
DPTO. DE CONCEPCION PCIA. DE CORRIENTES

Art. 4: Abonar mensualmente durante el periodo lectivo 2025.

DADA EN LA SALA DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VENTICINCO.

Sr. LUIS RUIZ DIAZ
SECRETARIO H. C. D.
MUNICIPALIDAD DE TATACUA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TATACUA - CTES.

Moreira Raquel
Concejal Municipal
H.C.D. Tatacua

González Fernando
Vicepresidente Primero
H.C.D. Tatacua

CESAR A. ANDERSSON
Concejal Municipal
H.C.D. Tatacua